



RESULTADOS DEL CÁLCULO
DE HUELLA DE CARBONO
2025 DE ALE-HOP ITALIA

FECHA: JUNIO, 2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN..... 3

2. RESULTADOS DE LA HUELLA DE CARBONO 3

2.1. LÍMITE ORGANIZACIONAL 3

2.2. ALCANCE 4

2.3. METODOLOGÍA..... 7

2.4. RESULTADOS 7

3. PLAN DE MEJORA 10

3.1. OBJETIVO DE REDUCCIÓN, AÑO BASE Y HORIZONTE DE REFERENCIA
13

3.2. PERIODO DE CUMPLIMIENTO..... 14



1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los desafíos más urgentes y significativos que enfrenta nuestra sociedad en el siglo XXI. Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), originadas principalmente por la actividad humana, han acelerado el calentamiento global y provocado una serie de impactos ambientales, económicos y sociales que requieren una acción inmediata y efectiva. En este contexto, la medición de la huella de carbono y la implementación de planes de reducción de emisiones se han convertido en herramientas fundamentales para las organizaciones comprometidas con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Este informe presenta los resultados de la evaluación de la huella de carbono de Ale-Hop para el período 2025 así como un detallado plan de reducción de emisiones. A través de un análisis exhaustivo de las actividades y procesos, se han identificado las principales fuentes de emisiones, permitiendo desarrollar estrategias específicas para minimizar el impacto ambiental.

Se establece este año 2025 como año base del inventario de huella de carbono, que servirá como referencia para el seguimiento y comparación de las emisiones de GEI en evaluaciones posteriores.

La huella de carbono es un indicador ambiental que se define como el sumatorio de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) emitidas por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto.

El objetivo de este informe es proporcionar una visión clara y transparente de nuestra contribución a la emisión de GEI, y establecer un marco de acción que nos permita alinearnos con los compromisos globales de reducción de emisiones y avanzar hacia un futuro más sostenible. Este documento no solo refleja el compromiso con la mitigación del cambio climático, sino también la responsabilidad de liderar con el ejemplo en la transición hacia una economía baja en carbono.

2. RESULTADOS DE LA HUELLA DE CARBONO

2.1. LÍMITE ORGANIZACIONAL

ALE-HOP GRIMALT, S.L. (en adelante, ALE-HOP) es una empresa especializada en el sector de la distribución y comercialización minorista de productos de regalo, decoración, accesorios y artículos de consumo, caracterizada por un enfoque creativo y una amplia variedad de productos dirigidos al consumidor final. La organización desarrolla su actividad mediante la gestión de una extensa red de tiendas físicas ubicadas en diferentes países, principalmente en zonas turísticas y centros urbanos, ofreciendo una experiencia de compra diferenciada y accesible.



En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, Ale-Hop realiza el cálculo de su huella de carbono con el objetivo de conocer el impacto ambiental asociado a sus actividades, identificar las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y establecer medidas para su reducción progresiva.

El límite organizacional del presente inventario de huella de carbono se ha establecido siguiendo el enfoque de control operacional, de acuerdo con las directrices del GHG Protocol para el cálculo de la huella de carbono de organizaciones.

Bajo este enfoque, se incluyen en el inventario todas aquellas instalaciones, sedes y actividades sobre las que Ale-Hop ejerce control operacional; es decir, aquellas donde posee la autoridad para implementar políticas operativas, energéticas y ambientales.

En consecuencia, el cálculo de la huella de carbono incluye las emisiones derivadas del consumo energético y las tiendas en Italia, así como las actividades corporativas y vehículos asociados a la gestión directa de la organización.

2.2. ALCANCE

La huella de carbono calculada sigue un enfoque de control operacional sobre las sedes y dependencias de Ale-Hop, así como de vehículos en propiedad, o en alquiler, que dependen directamente de la empresa.

Se recogen las emisiones de los alcances 1, 2 para el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

- Alcance 1: Emisiones directas de GEI. Asociadas a las emisiones procedentes de la combustión de combustibles fósiles en calderas de edificios e instalaciones, así como vehículos que son propiedad o están bajo control de la empresa, además se incluyen las fugas de gases refrigerantes. Se definen como significativas aquellas emisiones sobre las que la organización posee control operacional total, descartando aquellas fuentes cuya contribución al inventario es inferior al 1% de la huella total.
- Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI. Asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la empresa. Se definen como significativas aquellas emisiones sobre las que la organización posee control operacional total, descartando aquellas fuentes cuya contribución al inventario es inferior al 1% de la huella total.

- Vehículos:

Matrícula	Modelo	Combustible
FORD TRANSIT CONSUM	FORD TRANSIT CONSUM	Diésel

Matrícula	Modelo	Combustible
FORD FOCUS 4SERIE 1.0 ECOBOOST HYBRID 125 CV	FORD FOCUS 4SERIE 1.0 ECOBOOST HYBRID 125 CV	Gasolina
Seat Arona 1.0 ECTSI 110CV DSG EXPERIENCE	Seat Arona 1.0 ECTSI 110CV DSG EXPERIENCE	Gasolina

Tabla 1. Vehículos reportados.

- Sedes:

CUPS	Tiendas
IT001E04170231	A356 IT CESENATICO
IT001E53998449	A357 IT RAVENNA
IT001E53997089	A357 IT RAVENNA ALMACÉN
IT001E18291834	A366 IT BERGAMO AEROPUERTO
IT001E19466682	A378 IT PAVIA
IT001E55338720	A384 IT RIMINI
IT006E00736090	A401 IT SALÓ
IT001E12429022	A409 IT STRESA
IT001E55286434	A414 IT CATTOLICA
IT001E04132298	A415 IT FERRARA
IT001E43093168	A416 IT CERVIA
IT001E04062475	A419 IT VENEZIA Campo San Geremia
IT006E00740414	A401 IT SALÓ Almacén
IT001E08282504	A409 IT STRESA Almacén
IT001E49809665	ALM ITALIA
IT001E11335616	A437 IT AEROPUERTO VERONA
IT006E00735677	A401 IT SALÓ Almacén 2
ALE-HOP ITALIA	ALE-HOP ITALIA

Tabla 2. Sedes reportadas.



- Suministros contratados con GDO:

CUPS	GDO	Consumos (kWh)
IT001E04170231	NO	73.861,00
IT001E53998449	NO	65.938,00
IT001E53997089	NO	20,91
IT001E18291834	NO	33.280,00
IT001E19466682	NO	77.706,00
IT001E55338720	NO	96.642,00
IT006E00736090	NO	71.304,00
IT001E12429022	NO	43.862,00
IT001E55286434	NO	98.500,00
IT001E04132298	NO	79.225,00
IT001E43093168	NO	104.467,00
IT001E04062475	NO	112.415,00
IT006E00740414	NO	86,00
IT001E08282504	NO	404,00
IT001E49809665	NO	169,00
IT001E11335616	NO	9.832,00
IT006E00735677	NO	199,00
TOTAL CON GDOs	0	0
TOTAL SIN GDOs	17	867.911

Tabla 3. Suministros con GDOs.



2.3. METODOLOGÍA

La metodología aplicada se basa en:

- Para la cuantificación de emisiones en el cálculo de la Huella de Carbono se han empleado factores de emisión y criterios metodológicos basados en las directrices del Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol), estándar internacionalmente reconocido para la contabilización y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta metodología proporciona los principios y requisitos para la cuantificación de emisiones de alcance 1, 2 y 3, garantizando la consistencia, transparencia y comparabilidad de los resultados obtenidos.

[Corporate Standard | GHG Protocol](#)

- El consumo eléctrico se ha obtenido a partir de las facturas de las distintas oficinas. En aquellos casos en los que las facturas abarcan periodos comprendidos entre finales de 2024 e inicios de 2025 o finales del 2025 e inicios de 2026, el consumo ha sido mensualizado, con el fin de incluir únicamente la parte correspondiente al año del reporte, 2025. Esta mensualización se hace dividiendo el consumo entre el número de días, para tener un valor de consumo por día y luego este, se multiplica por el número de días que incluye la factura del 2025.
- Durante el 2025 se han realizado recargas de extintores ABC, este tipo de extintores contienen fosfato monoamónico (polvo sólido), el cual no es un gas de efecto invernadero y carece de Potencial de Calentamiento Global. Por esta razón, no se reporta en el presente informe.
- El consumo energético de las viviendas alquiladas para trabajadores, aunque es asumido económicamente por la empresa, no se ha incluido en los alcances 1 y 2, ya que la organización no ejerce control operativo sobre dichas instalaciones. Por este motivo, estas emisiones se consideran de alcance 3.

2.4. RESULTADOS

HUELLA DE CARBONO DE ALE-HOP

Emisiones GEI desglosadas por tipo de combustible para Alcances 1 y 2:

Sede	Tipo de Combustible	Consumo	CO2 (kg)	CH4 (g)	N2O (g)
FORD TRANSIT CONSUM	Diésel B7 (km)	40.000,00	6.802,40	6,62	252,07
FORD FOCUS 4SERIE 1.0 ECOBOOST HYBRID 125 CV	Gasolina E5 (km)	27.000,00	4.699,62	347,14	32,60

Sede	Tipo de Combustible	Consumo	CO2 (kg)	CH4 (g)	N2O (g)
Seat Arona 1.0 ECTSI 110CV DSG EXPERIENCE	Gasolina E5 (km)	40.000,00	6.962,40	514,29	48,30
ALE-HOP ITALIA	Emisiones fugitivas R32 (kg)	23,00	15.571,00	0,00	0,00
ALE-HOP ITALIA	Emisiones fugitivas R410A (kg)	18,60	35.786,40	0,00	0,00
ALE-HOP ITALIA	Extintor CO2 (l)	8,00	6,80	0,00	0,00
Ale-hop Italia sin GDO	Energía eléctrica (kWh)	867.911	151.788,95	27.897,14	3.878,58
TOTAL			221.617,57	28.765,19	4.211,55

Tabla 4. Emisiones GEI desglosadas por tipo de gas.

Resumen por Alcances:

ALCANCE 1	tn CO2 e	Consumo
Emisiones móviles, flota vehículos	18,58	107.000 (km)
Emisiones fugitivas, gases refrigerantes	51,36	41,6 (kg)
Emisiones por extintores	0,0068	8 (l)
TOTAL	69,95	-

ALCANCE 2	tn CO2 e	Consumo
Consumo de electricidad	153,62	867.911 (kWh)

ALCANCE 1+2	223,57
--------------------	---------------

Tabla 5. Emisiones GEI equivalentes por Alcance.

Emisiones de alcance 2: location-based y market-based:

Las emisiones de alcance 2 reportadas en el presente informe se han calculado siguiendo el enfoque market-based, considerando los contratos de suministro eléctrico y las garantías de origen (GDOs) asociadas.

Adicionalmente, se presenta el cálculo de las emisiones bajo el enfoque location-based, basado en el mix eléctrico promedio de los países en los que opera la organización, con el objetivo de proporcionar una referencia comparativa.

- **Enfoque location-based;** basado en el factor de emisión promedio del mix eléctrico nacional de los países donde opera la organización.
- **Enfoque market-based;** basado en los contratos de suministro eléctrico y las garantías de origen (GDOs) asociadas.

Alcance	Location-based	Market-based
Alcance 2	153,62	153,62
Alcance 1+2	223,57	223,57

Tabla 6. Comparativa de emisiones location-based y market-based.

ALCANCE 1

- **Instalaciones fijas (quema de combustibles fósiles en calderas, hornos, grupos electrógenos etc.):** se incluyen los edificios de Ale-Hop.
- **Transporte:** se incluyen los vehículos utilizados por los distintos servicios.
- **Fuga de gases fluorados** en recarga de equipos de refrigeración/climatización.

ALCANCE 2

Consumo de electricidad: se incluye el alumbrado de todos los edificios de Ale-Hop, además de la recarga para los vehículos híbridos, incluidos en el alcance 1.

PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS

Edificio	Emisiones totales tn CO ₂ e	% Total
Consumo de electricidad	153,62	65,77%
Emisiones fugitivas, gases refrigerantes	51,36	21,99%

Tabla 7. Emisiones más representativas por tipos.

ÍNDICE DE ACTIVIDAD

	Año	Nombre	Valor numérico	Unidades
Año de cálculo	2025	Empleados	66	Nº empleados

Tabla 8. Histórico del índice de actividad.

El índice de actividad seleccionado corresponde al número de empleados en los centros de Ale-Hop durante el año 2025, con un valor de 66 empleados.

A partir de este indicador, y considerando unas emisiones totales de Alcance 1, 2 de 233,57 tCO₂e, se obtiene una ratio de emisiones de **3,54 tCO₂e/empleado**.

3. PLAN DE MEJORA

La lucha contra el cambio climático, así como contra otras formas de degradación ambiental, debe contemplarse como una oportunidad para la modernización de la sociedad, de tal manera que se generen economías más competitivas y se fomente la innovación tecnológica bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

El uso eficiente de la energía debe ser una de las prioridades para las Administraciones tanto públicas como privadas, de manera que manteniendo la calidad de los servicios que facilitan a sus ciudadanos consigan optimizar el consumo de energía de sus instalaciones y edificios, y por tanto reducir las emisiones de GEI por habitante.

Para llevar a cabo un plan de reducción de emisiones es imprescindible conocer la situación energética inicial y la identificación de puntos críticos, siendo ambos datos facilitados por el cálculo de la huella de carbono. A partir de esa información, se pueden fijar una serie de objetivos cuantitativos en un horizonte de tiempo definido y establecer las actuaciones necesarias para cumplirlos.

La implementación de estas actuaciones supone, además, pese a la inversión económica inicial, la reducción a corto-medio plazo de los costes asociados al consumo

energético, bien por una optimización del uso de las instalaciones o bien por la sustitución de equipamientos más eficientes en términos energéticos.

A continuación, se muestra una serie de medidas orientativas de diversa tipología orientadas a reducir el consumo y las emisiones de GEI asociadas de manera progresiva, teniendo en cuenta sus competencias, y por supuesto, adaptándose a la realidad de la organización.

Generación eléctrica y proveedores de electricidad (incluye energías renovables)

- Contratación de energía con garantía de origen renovable (GDO).
- Incorporación de fuentes de energía renovable, como paneles solares fotovoltaicos en edificios las sedes de Ale-Hop.
- Instalación de sistemas de cogeneración con producción simultánea de energía eléctrica y térmica como alternativa a lugares donde no se pueden instalar energías renovables.
- Asegurarse de que la carga de vehículos híbridos se realiza con energía procedente de fuentes renovables.

Iluminación

- Sustitución de lámparas incandescentes y halógenas por otras de bajo consumo y lámparas led.
- Instalación de detectores de presencia en zonas de uso esporádico.
- Aprovechamiento de luz natural.
- Zonificación de la iluminación.

Climatización (incluye energías renovables)

- Sustitución de caldera por caldera basada en energía renovable (Ej. biomasa)
- Sustitución de calderas por otra más eficientes (Ej. sustitución de gasoil o carbón por gas natural como combustible)
- Optimización del rendimiento de las calderas y su mantenimiento óptimo
- Instalación de paneles solares térmicos
- Regulación de la temperatura interior a 26º en invierno y 21º en verano
- Uso de sistemas de free-cooling que extraen el aire del exterior, lo filtran, y lo utiliza para aclimatar
- Zonificación de las áreas a climatizar
- Utilización de toldos y persianas
- Recuperadores de calor
- Aislamiento de circuito de distribución de climatización
- Instalación de válvulas termostáticas en radiadores

Mejora de la envolvente

- Sustitución de marcos y cristales
- Reducción de infiltraciones a través de puertas y ventanas
- Aislamiento de la envolvente

Transporte

- Renovación del parque de vehículos por vehículos menos contaminantes
- Fomento de modos de transporte más respetuosos con el medio ambiente
- Gestión de rutas
- Formación en técnicas de conducción más eficiente
- Disminución de las necesidades de desplazamiento
- Realización de revisiones periódicas de los vehículos Medidas genéricas y equipos
- Mantenimiento adecuado de las instalaciones y equipos
- Apagado de aparatos cuando no se usan
- Diseño de cursos y material divulgativo para la formación, de trabajadores y ciudadanía que utiliza los espacios públicos, sobre reducción de emisiones de GEI e incorporación de buenas prácticas en los distintos sectores de actividad.
- Sustitución de reuniones presenciales por video-conferencias, vestimenta adecuada a la temperatura, etc.
- Realización de auditorías energéticas
- Introducción de sistemas de telegestión energética en los edificios
- Utilización de herramientas informáticas para la monitorización de consumos
- Estudiar medidas de fiscalidad ecológica que ayuden a reducir las emisiones de GEI, incentivando de este modo a posibles proveedores de servicios
- Obtención de la calificación energética de los edificios
- Uso de regletas con interruptor o enchufe programable

Gases fluorados

- Uso de refrigerantes con bajo GWP: Cambiar a refrigerantes con un menor potencial de calentamiento global, como el R32 o incluso alternativas naturales como el amoníaco (NH_3), el dióxido de carbono (CO_2) o los hidrocarburos (propano, isobutano).
- Adopción de tecnologías sin gases fluorados: Investigar y adoptar tecnologías de refrigeración alternativas, como sistemas de enfriamiento por absorción, que no utilizan gases fluorados.
- Recuperación y reciclaje de gases fluorados: Implementar programas para recuperar, reciclar o destruir los gases fluorados al final de la vida útil de los equipos, evitando su liberación a la atmósfera.
- Instalación de sistemas de detección de fugas: Utilizar sistemas de monitoreo continuo para identificar y reparar fugas de manera inmediata.

3.1. OBJETIVO DE REDUCCIÓN, AÑO BASE Y HORIZONTE DE REFERENCIA

Se ha seleccionado un objetivo de reducción relativo sobre el indicador tnCO₂eq.

Para los Alcances 1 y 2, se propone una reducción del 5% anual para el año 2035, alineándose así con los objetivos de neutralidad climática 2050.

Organización	% reducción anual	Año base	Año objetivo
Ale-Hop	5%	2025	2035

Tabla 1. Base del Plan de Reducción.

Emisiones 2025 (tn CO ₂ e)	233,57
% reducción total	40,13%
Emisiones 2035 (tn CO ₂ e)	133,86
Emisiones reducidas (tn CO ₂ e)	89,71

Tabla 2. Reducciones conseguidas con el Plan de Reducción.

Con el fin de garantizar la consistencia y comparabilidad de los resultados de la huella de carbono a lo largo del tiempo, Ale-Hop establece que el año base (2025) podrá ser recalculado en caso de producirse cambios significativos que afecten al inventario de emisiones.

El recálculo del año base se realizará en los siguientes casos:

- Cambios estructurales en la organización, tales como adquisiciones, desinversiones, fusiones o incorporación/eliminación de sedes o actividades relevantes.
- Cambios en los límites organizacionales u operacionales del inventario de emisiones.
- Cambios metodológicos significativos, incluyendo la actualización de factores de emisión o de las metodologías de cálculo empleadas.
- Identificación de errores significativos o mejora sustancial en la calidad de los datos utilizados.

3.2. PERIODO DE CUMPLIMIENTO

El período de cumplimiento es el periodo para el que se realizará el seguimiento de las emisiones con respecto al objetivo establecido, puede ser anual o multianual. El periodo de cumplimiento seleccionado en Ale-Hop es anual.

En Valencia a 26 de junio de 2026

Por Azigrene Consultores SL



Fdo: Francisco Azara Ballester



Azigrene Consultores S.L.

Av. dels Germans Maristes, 28, 2 D, Quatre Carreres, 46013, Valencia

Tel: 963 301 641 – Fax: 963 312 671

azigrene@azigrene.es

www.azigrene.es

